

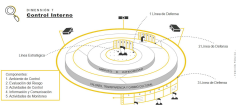
Nombre de la
Entidad:
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno de la Universidad se encuentra implementado y sus cinco componentes operan de manera adecuada, consolidando una cultura de control respaldada por el liderazgo de la Dirección y los diferentes comités (CICI, Gerencia de PDI y Sistema Integral de Gestión). Se evidencia un avance significativo en la interiorización de los valores institucionales definidos en el Código de Integridad, así como en la adopción de buenas prácticas y lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno y el Protocolo para la gestión de conflictos de interés. En cuanto al desarrollo del talento humano, la Universidad cuenta con un plan estratégico articulado con el PDI, lo que permite un monitoreo permanente por parte de la Dirección. La gestión de riesgos funciona conforme a lo establecido en su directriz y metodología, fortaleciendo la cultura de prevención y mejorando las actividades de control. No obstante, se requiere mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción y en la inclusión de riesgos fiscales y del LATFIPAD dentro de la directriz. El mejoramiento continuo, promovido desde el Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad de la Información y SST), junto con los procesos de actualización institucional y de programas académicos, fortalece la gestión y los mecanismos de control. Los sistemas de información son apropiados para la operación, aunque requieren mayor integración, especialmente en los procesos financieros. Cabe resaltar que cuentan con controles que garantizan la seguridad de la información. El proceso de comunicación institucional se ha fortalecido, pero es necesario formalizar los protocolos y lineamientos que regulan los medios internos y externos. La rendición de cuentas permanente contribuye a dar a conocer los resultados y promueve la transparencia. La gestión documental avanza con la actualización del programa correspondiente, lo que abre camino para implementar o actualizar los instrumentos archivísticos. Se trabaja actualmente en la adopción de una política de gestión documental y en la formalización del plan de preservación digital. El sistema de PQRS opera de manera adecuada, garantizando la recepción y respuesta de quejas, reclamos, derechos de petición y denuncias por corrupción. Finalmente, la Oficina de Control Interno cumple con sus competencias, promueve mejoras a partir de la evaluación independiente y de los hallazgos emitidos por la CGR. Sin embargo, se requiere fortalecer el seguimiento a la efectividad de las acciones derivadas de los informes presentados. Rol: Ambiente de control: fortalecer el proceso de capacitación, y de evaluación de desempeño. Gestión de riesgos: 1. Mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción; 2. Inclusión de riesgos fiscales y del LATFIPAD en la directriz institucional; 3. Identificación de objetivos operativos y su forma de medición. Actividades de control: Sistemas de información: Fortalecer la integración de los sistemas de información, especialmente en procesos financieros, fortalecer la documentación de puntos de control en los procesos. Comunicación e información: Formalizar protocolos y lineamientos para medios de comunicación internos y externos. Adaptar plenamente la política de gestión documental. Formalizar el plan de preservación digital. Monitoreo: Reforzar el seguimiento a la efectividad de las acciones derivadas de los informes de auditoría de control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Universidad, tiene implementados sistemas de gestión y un modelo de acreditación institucional que permite fortalecer el sistema de control interno, mediante controles operativos que contribuyen al cumplimiento de la misión y el logro de las metas trazadas en el PDI, estos controles cuentan con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, y se orientan a la prevención, control y gestión del riesgo. El sistema de control interno sigue en un proceso de mejora continua, por lo cual se debe definir e implementar acciones que conlleven a fortalecer cada uno de los componentes del MECI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se documentó el modelo de líneas de defensa mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, la cual reconoce claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la primera línea, el marco de supervisión realizada por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno según un proceso de mejora continua, por lo cual se debe definir e implementar acciones que conlleven a fortalecer cada uno de los componentes del MECI.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	93%	Se tiene el Código de Integridad, el Código de buen gobierno, guía para la prevención y gestión del conflicto de intereses en la Universidad; para la operación de estos instrumentos la Comisión de ética y buen gobierno, ejecuta un plan de trabajo. Se aplicó Aplicación del Instrumento de Cima Organizacional, el cual incorpora la medición de los valores institucionales para evaluar la percepción sobre su apropiación al interior de la Institución. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y el Decreto xxxx relacionado con Personas Expuestas Políticamente PEP y lo relacionado con el SIGEP. Se tienen canales para interponer denuncias por corrupción, las cuales son atendidas por la Oficina de Control Disciplinario Interno. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana. La Universidad adoptó el Programa de transparencia y ética pública 2025, al cual se le hace seguimiento en el Comité Institucional de Control Interno CICI. La Universidad cuenta con el Plan estratégico de talento humano el cual se articula con el PDI, mediante el Programa "Gestión del desarrollo humano y organizacional" y el proyecto "Gestión del desarrollo humano", a estos se hace seguimiento constante en el Comité de Gerencia del PDI convirtiéndose en un elemento fundamental para la administración del personal. Gestión de Talento Humano a fortalecido sus procesos de inducción (estrategias virtuales). Un total de 100 colaboradores que ingresaron a la institución o presentaron cambios en su modalidad de contratación realizaron la inducción virtual. Permanencia (actividades de inducción): 1 semestre asistencias 725, bienestar: Se ejecutó el Plan de trabajo del Plan de Bienestar Social Laboral puede ser verificado en la página institucional en el siguiente enlace https://media2.udel.edu.co/files/76PLANDC-TRABAJO-PRLS-2025-PUBLICAR.xlsx CRONOGRAMA-2025.pdf, plan de formación por competencias: 93% de avance en la ejecución del Plan de acuerdo con las actividades programadas. Evaluación de competencias: 129 personas cuentan con planes de mejoramiento producto de esta evaluación) Retiro: se realizaron 29 reconocimientos a los colaboradores que se retiraron de la Universidad para disfrutar de su pensión. Se debe fortalecer el proceso de capacitación para el puesto de trabajo y consolidar la evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales educativos en la misión de la institución.	92%	La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución; se reestructuró la Comisión de ética y buen gobierno, la cual cuenta con un plan de trabajo de la agencia. Mediante la Resolución de Rectoría 2825 de 10 de abril de 2025 se adopta el documento guía para la prevención y gestión del conflicto de intereses en la Universidad Tecnológica. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y el Decreto xxxx relacionado con Personas Expuestas Políticamente PEP y lo relacionado con el SIGEP. Se tienen canales para interponer denuncias por corrupción, las cuales son atendidas por la Oficina de Control Disciplinario Interno. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana. La Universidad adoptó el Programa de transparencia y ética pública 2025, al cual se le hace seguimiento en el Comité Institucional de Control Interno CICI. La Universidad cuenta con el Plan estratégico de talento humano el cual se articula con el PDI, mediante el Programa "Gestión del desarrollo humano y organizacional" y el proyecto "Gestión del desarrollo humano", a estos se hace seguimiento constante en el Comité de Gerencia del PDI convirtiéndose en un elemento fundamental para la administración del personal. Gestión de Talento Humano a fortalecido sus procesos de inducción (estrategias virtuales), permanencia (actividades de bienestar, plan de formación por competencias y evaluación de competencias) y retiro, se debe fortalecer el proceso de capacitación para el puesto de trabajo y consolidar la evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales educativos en la misión de la institución. Se debe fortalecer el proceso de capacitación para el puesto de trabajo y consolidar la evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales educativos en la misión de la institución. Se debe fortalecer el proceso de capacitación para el puesto de trabajo y consolidar la evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales educativos en la misión de la institución.	1%
Evaluación de riesgos	Si	91%	La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto a la prevención y mitigación de riesgos, la misma es actualizada en el marco del Comité CICI. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión y opera en el marco de sus competencias. Se han identificado riesgos de corrupción, pero se debe definir los procesos que son susceptibles a esta temática. Para la vigencia 2025, la Universidad actualizó la matriz de riesgos la cual permite el tratamiento de riesgos de índole fiscal, riesgos LATFIPAD que de cumplimiento a la normatividad vigente. Un aspecto a mejorar es la definición clara de los objetivos de procesos (operativos) y su forma de medición. Se deben identificar los procesos que cuenten con servicios tercerizados y que los mismos sean de impacto en la misión institucional, actualmente el proceso de egresados se encuentra tercerizado e identifica riesgos. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos internos y externos, sistema PQRS, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contexto que permita reconocer los cambios asociados a la normatividad, aplicación de nuevas tecnologías, eventos sociales y ambientales (cambio climático) y que puedan generar riesgos de gran impacto a la Universidad.	90%	La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto a la prevención y mitigación de riesgos, la misma es actualizada en el marco del Comité CICI. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión y opera en el marco de sus competencias. Se han identificado riesgos de corrupción, pero se debe definir los procesos que son susceptibles a esta temática. Para la vigencia 2025, la Universidad actualizó la matriz de riesgos la cual permite el tratamiento de riesgos de índole fiscal, riesgos LATFIPAD que de cumplimiento a la normatividad vigente. Se deben identificar los procesos que cuenten con servicios tercerizados y que los mismos sean de impacto en la misión institucional, actualmente el proceso de egresados se encuentra tercerizado e identifica riesgos. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos internos y externos, sistema PQRS, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contexto que permita reconocer los cambios asociados a la normatividad, aplicación de nuevas tecnologías, eventos sociales y ambientales (cambio climático) y que puedan generar riesgos de gran impacto a la Universidad. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas por el Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de	1%
Actividades de control	Si	83%	La Universidad viene ejecutando un proceso de modernización administrativa en el marco del PDI, el cual se enfoca en rediseño de la estructura organizacional, desde el análisis de las cargas de trabajo y la segregación de funciones, lo que ha permitido la actualización de los manuales específicos de funciones y competencias laborales y de las Descripciones de Responsabilidades y Requisitos de las Vinculaciones Transitorias Administrativas y Ocasionales de Proyectos. Para el año 2025 se abordaron 7 dependencias. El sistema integral de gestión provee una forma adecuada para que los sistemas de gestión (estándares ISO) se integren a la estructura de la Universidad. De igual manera el sistema de calidad académica (Acreditación - Nacional - Internacional - Institucional y de programas) se articula al PDI. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, fortalece la cultura de mejora, mediante la actualización de los procedimientos por parte de los líderes de procesos (para el año 2025 se actualizaron 508 documentos en el SIG), sin embargo deben fortalecer la documentación de puntos de control y definir cuando sea necesario la segregación de funciones. La evaluación, monitoreo y seguimiento a los controles de los procesos se hace acorde a la directriz de gestión de riesgos, que define dos seguimientos anuales, que son presentados al Comité CICI. En cuanto a controles de TI se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, adquisición, renovación de equipos, mantenimiento (se tiene un programa de mantenimiento preventivo-predictivo con un tercero), adquisición y desarrollo de software. Se tienen establecidos controles para el acceso a los aplicativos o sistemas de información de la Universidad así como de GTIS se definen los perfiles y roles de usuarios, es necesario que los líderes de los procesos asignen los controles que el acceso a los mismos sea restringido según el uso de la información, así como creación de matrices de roles. Los aplicativos cuentan con manuales de usuarios para los mismos. Se observa que se han implementado controles relacionados con la seguridad de la información y para asegurar que la Universidad emplee software legal. Se informó que se realizan Backup (copias de seguridad) de las bases de datos institucionales. La Universidad cuenta con Manual de Supervisión e Intervención a la Universidad (Res. De Rectoría 4399/2022). Almacén General cuenta con un plan de mantenimiento de infraestructura y equipos.	83%	La Universidad viene ejecutando un proceso de modernización administrativa en el marco del PDI, el cual se enfoca en rediseño de la estructura organizacional, desde el análisis de las cargas de trabajo y la segregación de funciones, lo que ha permitido la actualización de los manuales específicos de funciones y competencias laborales y de las Descripciones de Responsabilidades y Requisitos de las Vinculaciones Transitorias Administrativas y Ocasionales de Proyectos. El sistema integral de gestión provee una forma adecuada para que los sistemas de gestión (estándares ISO) se integren a la estructura de la Universidad. De igual manera el sistema de calidad académica (Acreditación - Nacional - Internacional - Institucional y de programas) se articula al PDI. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, fortalece la cultura de mejora, mediante la actualización de los procedimientos por parte de los líderes de procesos, sin embargo deben fortalecer la documentación de puntos de control y definir cuando sea necesario la segregación de funciones. La evaluación, monitoreo y seguimiento a los controles de los procesos se hace acorde a la directriz de gestión de riesgos, que define dos seguimientos anuales, que son presentados al Comité CICI. En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, adquisición, renovación de equipos, mantenimiento (se tiene un programa de mantenimiento preventivo-predictivo con un tercero), adquisición y desarrollo de software. Se tienen establecidos controles para el acceso a los aplicativos o sistemas de información de la Universidad así como de GTIS se definen los perfiles y roles de usuarios, es necesario que los líderes de los procesos asignen los controles que el acceso a los mismos sea restringido según el uso de la información. Los aplicativos cuentan con manuales de usuarios para los mismos. Se observa que se han implementado controles relacionados con la seguridad de la información y para asegurar que la Universidad emplee software legal. Se informó que se realizan Backup (copias de seguridad) de las bases de datos institucionales. La Universidad cuenta con Manual de Supervisión e Intervención a la Universidad (Res. De Rectoría 4399/2022). Almacén General cuenta con un programa de mantenimiento de infraestructura y equipos.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	SI	88%	El sistema de información permite realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la institución. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos. Se avanza en la documentación de una política de gestión documental, así mismo, se debe continuar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). Se tiene el inventario de activos de información (35 dependencias), los cuales están registrados en el portal de datos abiertos en formato dispuesto por MinTic. Se tiene un link donde se definen los canales de atención institucionales: https://atencionciudadano.ulp.edu.co/canales-de-atencion-institucionales/. La Universidad cuenta con política de comunicaciones. Los canales de comunicación son: campus informa, redes sociales (X, Facebook, Instagram, linkedin, youtube), página web, emisora Universitaria Stereo. Se tiene chat en línea (7) en algunas páginas web institucionales, pero no se tiene directrices para que su funcionamiento sea estandarizado. Se cuenta con servicio de mensajería de texto para comunicarse con los grupos de valor. El sistema PQRS receptioniza quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción se receptionizan a través del sistema PQRS, aseguran la confidencialidad de la información y permite gestionar denuncias anónimas, tanto internas como externas. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana, en el mismo sentido se cuenta con el link de transparencia y acceso a la información, atención al ciudadano y Participo. Desde el CRIE se adelantaron las siguientes acciones para mejorar la accesibilidad en la página WEB: 1. Generación de directrices: Se publicó el documento con las directrices específicas que regirán los ajustes necesarios para cumplir con la normativa en su primera versión. 2. Publicación del manual de cumplimiento: Se publica el manual que detalla las pautas y procesos para garantizar la accesibilidad de documentos en la página web de la universidad. 3. Se inició el proceso de capacitación en la Generación de documentos accesibles. 4. Tablero de accesibilidad: Estamos implementando un tablero para garantizar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad más exigentes, alcanzando el nivel AAA de las WCAG 2.1, en los diferentes sitios que se encuentran bajo el dominio ulp.edu.co	89%	La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los roles establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos. Se avanza en la documentación de una política de gestión documental, así mismo, se debe continuar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se implementó el correo ventanillaunica@ulp.edu.co para receptionizar las comunicaciones externas, así mismo, se diseñó un link donde se definen los canales de atención institucionales: https://atencionciudadano.ulp.edu.co/canales-de-atencion-institucionales/. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). Se tiene el inventario de activos de información de 32 unidades organizacionales, los cuales están registrados en el portal de datos abiertos en formato dispuesto por MinTic. La Universidad cuenta con política de comunicaciones. Los canales de comunicación son: campus informa, redes sociales (X, Facebook, Instagram, linkedin, youtube), página web, emisora Universitaria Stereo. Se cuenta actualmente con manuales de estilo de redes sociales, campus informa y emisora universitaria stereo los cuales fueron ajustados y se encuentran en proceso de entrega a calidad para la respectiva revisión. Se tienen chat en línea (6) en algunas páginas web institucionales, pero no se tiene directrices para que su funcionamiento sea estandarizado. Se debe considerar la oportunidad de crear indicadores que permitan medir la efectividad e impacto de los canales de comunicación. El sistema PQRS receptioniza quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción se receptionizan a través del sistema PQRS, aseguran la confidencialidad de la información y permite gestionar denuncias anónimas, tanto internas como externas. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana	-2%
Monitoreo	SI	79%	El Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atiendan o subsanen las deficiencias detectadas en ellos. Frente al Plan de mejoramiento de la CGR la Oficina de Control Interno hace evaluación de cumplimiento y efectividad, se suscribió nuevo plan de mejoramiento y se realizó 1 seguimiento. Anualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgo, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes y a la evaluación de la efectividad. Se tiene la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT01, sobre la cual se realiza difusión. Desde la Oficina del Sistema Integral de gestión se hacen auditorías sobre los diferentes sistemas implementados en la Universidad	80%	esde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atiendan o subsanen las deficiencias detectadas en ellos. Frente al Plan de mejoramiento de la CGR la Oficina de Control Interno hace evaluación de cumplimiento y efectividad, se suscribió nuevo plan de mejoramiento. Anualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgo, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes y a la evaluación de la efectividad. Se tiene la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT01, la cual fue socializada a través de los canales de comunicación institucionales. Se debe continuar con la difusión y socialización de la misma.	-1%

